Yihadismo y violencia de motivación islamista en España

2018 - 2026









Observatorio para la libertad religiosa y de conciencia

Índice

Objeto y método 2

Resumen 3

Casos

A. Asesinatos y agresiones físicas 5

B. Ataques a lugares de culto y símbolos religiosos 11

C. Amenazas y planes de atentado 18

Conclusiones 23

Objeto y método

Este informe documenta los ataques de motivación yihadista o islamista cometidos en España entre junio de 2018 y octubre de 2026, con especial atención a los dirigidos contra cristianos y judíos (personas, templos y símbolos religiosos). Incluye también los ataques indiscriminados contra viandantes o agentes de la autoridad en los que los autores invocaron el islam.

Periodo analizado

El informe se publica en vísperas de las elecciones generales del 29 de noviembre de 2026. Por ello abarca íntegramente la etapa de gobierno de Pedro Sánchez, desde la moción de censura de junio de 2018 hasta la fecha de la publicación del informe, que se extiende a lo largo de cuatro legislaturas (XII, XIII, XIV y XV).

Fuentes

- Informes anuales de Ataques a la libertad religiosa en España del OLRC, de 2018 a 2025.
- Archivo de ataques del OLRC (libertadreligiosa.es/ataque), para los casos de 2026.
- Noticias de prensa.
- Datos del Ministerio del Interior sobre detenidos por yihadismo.

Criterio de atribución

La autoría es la que recoge la noticia citada, y no supone una acusación formal.

Estructura

Los casos se organizan por gravedad:
A) asesinatos y agresiones físicas.
B) ataques a lugares de culto y símbolos.
C) amenazas, incitación y planes de atentado.

Dentro de cada apartado, los ataques están organizados cronológicamente. En cada caso, se detalla el lugar, la fecha, las víctimas, una breve descripción del caso y las fuentes. En los casos en que la prensa ha publicado el proceso judicial del ataque, se explica sucintamente la situación judicial.

Resumen

El informe recoge 33 casos documentados en España entre junio de 2018 y octubre de 2026: 11 asesinatos y agresiones físicas (A), 11 ataques a lugares de culto y símbolos religiosos (B) y 11 amenazas, casos de incitación y planes de atentado (C).

Casos por año y tipo

Año	A. Asesinatos y agresiones	B. Lugares de culto y símbolos	C. Amenazas y planes de atentado	TOTAL
2018 (jun-dic)	1	0	1	**2**
2019	0	0	0	**0**
2020	1	1	0	2
2021	0	1	0	**1**
2022	0	1	0	1
2023	1	2	1	**4**
2024	1	0	4	**5**
2025	1	5	3	**9**
2026 (ene-oct)	6	1	2	9
TOTAL	**11**	**11**	**11**	**33**

Resumen

Casos por legislatura

Legislatura	Periodo	Casos	% del total
XII	jun 2018-may 2019	2	6%
XIII	may-dic 2019	0	0%
XIV	dic 2019-ago 2023	6	18%
XV (actual)	ago 2023-oct 2026	25	76%
TOTAL		**33**	**100%**

Los porcentajes están redondeados.

A. Asesinatos y agresiones físicas

A.1. Ataque con cuchillo a la comisaría de los Mossos al grito de «Alá»
Cornellà de Llobregat (Barcelona), 20 de agosto de 2018
Víctimas: agente de los Mossos d'Esquadra

Abdelouahab Taib, argelino de 29 años, entró a las 5.55 en la comisaría armado con un cuchillo, gritó «Alá» y se abalanzó sobre una agente, que le disparó y lo mató. Los Mossos lo calificaron de «atentado terrorista» aislado. No tenía antecedentes ni figuraba en ninguna investigación por yihadismo.

Fuente
El País

A.2. Amenaza con un machete a viandantes al grito de «Allahu Akbar, os voy a matar»
Castellón de la Plana, 25 de diciembre de 2020
Víctimas: viandantes y dos policías nacionales

Mohamed Q., marroquí de 45 años, recorrió las calles con un machete de 35 centímetros amenazando de muerte a quien se cruzaba al grito de «Allahu Akbar, os voy a matar», y se lanzó contra los dos agentes que acudieron. Es primo de un combatiente del Daesh. La Policía lo investigó como un ataque yihadista frustrado.

Situación judicial
El juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz lo envió a prisión preventiva por amenazas terroristas.

Fuente
El País

A.3. Asesinato del sacristán Diego Valencia; un párroco herido

Algeciras (Cádiz), 25 de enero de 2023

Víctimas: un sacristán y un párroco católicos (asesinado y herido, respectivamente), además de otro sacerdote y feligreses que presenciaron la escena

Yassine Kanjaa, marroquí de 25 años, hirió de gravedad con un machete al párroco de San Isidro, Antonio Rodríguez. Después entró en la iglesia de Nuestra Señora de La Palma, tiró imágenes, cruces y velas, y se subió al altar mayor. Cuando el sacristán Diego Valencia le pidió que saliera, lo persiguió y lo mató. Según la investigación, su objetivo era «matar sacerdotes». Fue el ataque más grave contra cristianos en España en décadas.

Situación judicial

En noviembre de 2025 la Audiencia Nacional lo absolvió del delito de terrorismo al apreciar la eximente de trastorno psicótico y le impuso 30 años de internamiento en un psiquiátrico penitenciario.

Fuentes

La Voz de Cádiz

Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2023 (caso 1)





A.4. Paliza a cristianos coptos en un centro de menores

Madrid, 21 de diciembre de 2024
Víctimas: jóvenes cristianos

Varios menores musulmanes agredieron a puñetazos y con un palo a jóvenes cristianos coptos en un centro de menores. La Policía Municipal de Madrid lo atribuyó a motivos religiosos.

Fuentes

Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2024 (caso 6)

A.5. Apuñala a tres personas y dice a su madre: «Tengo que matar cristianos»

Madrid, 22 de noviembre de 2025
Víctimas: vecinos, policías y cristianos

Un joven de 18 años apuñaló a tres personas en la calle Martínez de la Riva, se atrincheró en su casa y atacó con un cuchillo a los policías, que lo hirieron de bala. Herido y esposado, seguía gritando «Alá es grande». Según el atestado, había dicho a su madre que su misión era «matar cristianos».

Situación judicial

La Audiencia Nacional lo investiga por terrorismo. Está en prisión por cuatro intentos de asesinato terrorista y la Fiscalía ha pedido procesarlo por terrorismo.

Fuentes

El Español
El Debate
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2025 (caso 6)

A.6. Golpes a un policía en una procesión

Oviedo (Asturias), 3 de abril de 2026 (Viernes Santo)
Víctimas: católicos que acudieron a la procesión y agente de policía

Dos hombres fueron detenidos por increpar a la procesión antes de que saliera el paso de Jesús de la Sentencia, gritando «¡Yo no me callo por una puta procesión!» y «¡Yo soy musulmán!». Uno de ellos dio un puñetazo a un agente de la Policía Local.

Fuente
El Comercio

A.7. Ataque con un hacha. Afirmó: «Todos los cristianos deben morir»

Montefrío (Granada), 6 de abril de 2026
Víctimas: vecinos y cristianos

Un temporero marroquí atacó con un hacha en plena calle a un hombre de 69 años y a dos mujeres, y amenazó a otros vecinos. En el traslado al calabozo dijo: «He sentido la llamada de Alá y todos los cristianos deben morir».

Una de las mujeres murió en noviembre de 2026, a consecuencia de las lesiones sufridas.

Situación judicial
Prisión provisional. En julio de 2026 la jueza remitió el caso a la Audiencia Nacional por posible terrorismo, pero en noviembre ésta lo descartó.

Fuentes
OkDiario
El Debate



A. Asesinatos y agresiones físicas

A.8. Agresión a una mujer al grito de «¡Puta cristiana!»
Barcelona, 11 de abril de 2026
Víctima: mujer cristiana

Un inmigrante magrebí atacó a una mujer en la Rambla mientras le gritaba «¡Puta cristiana!». Fue detenido por un delito de odio por motivos religiosos y por lesiones.

Fuente
La Gaceta

A.9. Asesinato de una mujer al grito de «Alá es grande»
Esplugues de Llobregat (Barcelona), 2 de mayo de 2026
Víctimas: mujer de nacionalidad china, de 41 años

Un hombre de origen marroquí apuñaló y degolló a una mujer en plena calle, a plena luz del día, al grito de «Alá es grande». Contaba con antecedentes.

Situación judicial
El juez rechazó la tesis del brote psicótico y lo envió a prisión.

Fuente
La Gaceta



A.10. Intento de asesinato de un policía al grito de «¡Alá es grande!»

Xirivella (Valencia), 27 de mayo de 2026
Víctima: agente de Policía Nacional

Un joven gambiano intentó matar con un cuchillo a un policía nacional al grito de «¡Alá es grande!». El chaleco salvó la vida al agente.

Situación judicial
Prisión sin fianza.

Fuente
Las Provincias

A.11. Agresión y amenaza de muerte a varios policías al grito de «Alá es grande»

Madrid, 30 de octubre de 2026
Víctimas: agentes de Policía Nacional

Los agentes acudieron por un posible intento de robo con violencia a una mujer de edad avanzada. Durante la identificación hallaron un cúter oculto en la cintura de uno de los tres menores extranjeros implicados, que huyeron. Al ser alcanzados, golpearon a los policías con puñetazos y patadas; dos agentes necesitaron asistencia sanitaria. Gritaron repetidamente «Allahu akbar» y frases como «os vamos a matar». Uno de ellos amenazó a un agente y a su hijo y le dijo que sabía qué lugares frecuentaban. Fueron detenidos.

Fuente
El Debate

B. Ataques a lugares de culto y símbolos religiosos

B.1. Irrumpen en una iglesia y se suben al altar gritando «Alá, Alá»
Murcia, 27 de diciembre de 2020
Víctimas: iglesia y fieles católicos

Varias personas irrumpieron en una iglesia y se subieron al altar. Según el sacerdote, gritaban «Alá, Alá».

Fuente
La Opinión de Murcia
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2020 (caso 36)

B.2. Pintadas de «AUAK» en una sinagoga
Ceuta, 12 de mayo de 2021
Víctimas: sinagoga y comunidad judía

Pintaron «Free Palestina» y «AUAK» («Allahu Akbar»: «Alá es el más grande») en la fachada del templo.

Fuente
Ceuta TV
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2021 (caso 31)



B.3. Entra en la Basílica del Pilar gritando «Alá es grande»

Zaragoza, 22 de julio de 2022
Víctimas: iglesia y fieles católicos

Un joven marroquí entró en la basílica gritando «Alá es grande... sois unos infieles», tiró un Corán dentro del templo y fue detenido.

Fuente
El Debate
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2022 (caso 20)

B.4. Increpa en árabe a los fieles en misa invocando a Alá

Oviedo (Asturias), 28 de enero de 2023
Víctimas: iglesia y fieles católicos

Pocos días después del crimen de Algeciras, un hombre entró en la basílica de San Juan durante la misa, increpó a los presentes en árabe e invocó a Alá a gritos. Muchos fieles huyeron. No hubo denuncia.

Fuente
El Confidencial Digital
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2023 (caso 46)

B.5. Ataque a la sinagoga de Melilla tras el 7 de octubre

Melilla, 18 de octubre de 2023
Víctimas: sinagoga y comunidad judía

Manifestantes musulmanes atacaron la sinagoga principal de Melilla, Or Zaruah, al grito de «¡Israel asesino!», e intimidaron a comerciantes judíos. Entre los manifestantes había responsables políticos locales.

Fuente
OkDiario
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2023 (caso 35)

B.6. Pintadas islamistas en una parroquia

Madrid, 7 de enero de 2025
Víctimas: iglesia católica

Aparecieron pintadas en árabe con los textos «Alá es el más grande, Mahoma» e «islam», y la letra nun (ن), con la que el Daesh marcaba las casas de los cristianos en Mosul, en la parroquia de la Soledad.

Fuente

Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2025 (caso 8)





B. Ataques a lugares de culto y símbolos religiosos









B. Ataques a lugares de culto y símbolos religiosos

B.7. Arranca una imagen de Cristo en Domingo de Ramos
Almería, 13 de abril de 2025
Víctimas: templo, imagen y fieles católicos

Un joven de unos 20 años y origen marroquí arrancó una imagen del Cristo del Mar de la iglesia de San Roque e insultó a los asistentes. Fue detenido.

Fuente
El Debate
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2025 (caso 24)

B.8. Incendio de una iglesia
Albuñol (Granada), 17 de agosto de 2025
Víctimas: iglesia católica

Un joven marroquí de 21 años prendió fuego a la parroquia y causó destrozos. Los vecinos lo sofocaron. Fue detenido.

Fuente
ABC
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2025 (caso 48)



B.9. Pintada de «Hamas mátalos» en un antiguo cementerio judío

Vitoria (Álava), 4 de septiembre de 2025
Víctimas: antiguo cementerio judío

Apareció la pintada «Hamas mátalos» en el antiguo cementerio judío de la ciudad.

Fuente
Enfoque Judío
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2025 (caso 110)



B.10. Roba el belén, grita en árabe desde el altar y amenaza a los feligreses

Málaga, 8 de diciembre de 2025
Víctimas: iglesia, belén y feligreses católicos

Un hombre de origen magrebí entró en la iglesia de Santa Rosa de Lima, se llevó figuras del belén, se puso una casulla, gritó en árabe por el micrófono del altar y amenazó e intentó agredir a varios feligreses. Lo detuvo la Policía Local.

Fuente
OkDiario
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2025 (caso 71)

B.11. Pintan «Allahu akbar» en la fachada de una iglesia

Madrid, 25 de octubre de 2026
Víctimas: iglesia católica

Vandalización con la pintada «Allahu Akbar» en la fachada de la parroquia de San Ignacio de Loyola.

Fuente
Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia



C. Amenazas y planes de atentado

C.1. Dos yihadistas marroquíes querían «matar a todos los judíos»
Mataró (Barcelona), 1 de agosto de 2018
Víctimas: comunidad judía

La Guardia Civil detuvo a dos marroquíes que, según sus propias manifestaciones en internet, tenían como objetivo «matar a todos los judíos». También captaban y adoctrinaban a otros para el grupo terrorista Daesh.

Fuente
La Razón
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2018 (caso 97)

C.2. Influencer yihadista ensalzaba el asesinato de un sacristán y animaba a atacar a judíos
Terrassa (Barcelona), 3 de noviembre de 2023
Víctimas: judíos y cristianos

Un influencer yihadista con más de 400.000 seguidores animaba a atacar a judíos, publicaba sobre la «pérdida de Al-Ándalus» y ensalzaba el ataque de Algeciras. Fue detenido tras expresar su intención de pasar a la acción.

Fuente
Vozpópuli
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2023 (caso 116)

C.3. Escupitajos e insultos a jóvenes judíos: «Putos judíos», «Allahu akbar»

Madrid, 15 de julio de 2024
Víctimas: jóvenes judíos

Una pareja musulmana escupió e insultó a jóvenes judíos a la salida del centro Jabad.

Fuente
Observatorio del Antisemitismo
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2024 (caso 66)

C.4. Amenazas yihadistas a los fieles en una iglesia

Pamplona, 20 de julio de 2024
Víctimas: fieles católicos

Un hombre entró en la iglesia de San Lorenzo lanzando amenazas de corte yihadista contra los fieles. Fue detenido.

Fuente
Noticias de Navarra
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2024 (caso 67)

C.5. Grupo yihadista señala a la comunidad judía de Melilla como objetivo

Melilla, 24 de septiembre de 2024
Víctimas: comunidad judía

Un grupo de jóvenes acusados de yihadismo, con propaganda del grupo terrorista Daesh, señaló a la comunidad judía de Melilla como «posible objetivo».

Fuente
El País
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2024 (caso 73)



C.6. Plan de atentado en una basílica en Nochevieja

Elche (Alicante), 19 de diciembre de 2024
Víctimas: templo y fieles católicos

Dos menores musulmanes planeaban atentar contra la basílica de Santa María durante la Nochevieja. Fueron detenidos.

Fuente
El Periódico
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2024 (caso 148)

C.7. Amenaza de bomba contra iglesias «en nombre de Alá»

Palencia, 18 de enero de 2025
Víctimas: iglesias de la ciudad

En un grupo de Telegram se publicaron dos amenazas de bomba contra iglesias de la ciudad.

Fuente

Cope
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2025 (caso 135)

C.8. En la calle con un cuchillo gritando «¡Alá es grande!»

Elche (Alicante), 15 de junio de 2025
Víctimas: vecinos del municipio

Un hombre musulmán recorrió durante 10 o 15 minutos varias calles del barrio de Carrús con un cuchillo de grandes dimensiones, lanzó frases en árabe en tono amenazador y entró en algunos negocios. Luego, se atrincheró en su casa. Durante la detención gritó «¡Alá es grande!» desde el balcón.

Fuente

Antena 3

C.9. Un guardia jurado quería «asesinar judíos»

Huesca, 24 de octubre de 2025
Víctimas: judíos

La Policía Nacional detuvo a un guardia jurado español convertido al islam y radicalizado, con acceso a armas de fuego por su profesión, que había manifestado su intención de viajar a Gaza para asesinar a judíos y difundía mensajes de odio antisemita.

Fuente
El Periódico
Informe de Ataques a la Libertad Religiosa en España 2025 (caso 121)

C.10. Amenaza del Daesh contra la visita del papa León XIV

Ámbito nacional, 2 de junio de 2026
Víctimas: El papa León XIV y los católicos de España

El grupo terrorista Daesh difundió un cartel contra la visita del papa a «Al Andalus», con referencias al Santiago Bernabéu y a la Sagrada Familia y el texto: «Ataca al Papa y a sus estadios».

Fuente
La Razón

C.11. Amenaza con navaja en el centro de Valencia: «Alá es el más grande, puta España, os voy a matar»

Valencia, 5 de junio de 2026
Víctimas: vecinos de Valencia

Un hombre recorrió el centro de Valencia amenazando con una navaja a los viandantes. Fue detenido y lo investiga un juzgado ordinario.

Fuente
Las Provincias

Conclusiones

1. Asesinatos

En el periodo analizado se han cometido dos asesinatos de motivación islamista:

- **Diego Valencia,** sacristán de la iglesia de Nuestra Señora de La Palma, en Algeciras, el 25 de enero de 2023 (A.3). El agresor hirió además de gravedad al párroco de San Isidro. Fue el ataque más grave contra cristianos en España en décadas.
- **Una mujer de 41 años, de nacionalidad china**, apuñalada y degollada en plena calle al grito de «Alá es grande» en Esplugues de Llobregat, el 2 de mayo de 2026 (A.9).

A ellos se suman varios intentos de asesinato: la Fiscalía acusa al autor de los apuñalamientos de Madrid de noviembre de 2025 de cuatro intentos de asesinato terrorista (A.5); en Xirivella, en mayo de 2026, el chaleco salvó la vida a un policía nacional atacado con un cuchillo (A.10); y en Montefrío, en abril de 2026, un hombre atacó con un hacha a tres vecinos; una de ellas murió siete meses después del ataque por las heridas sufridas (A.7).

2. Ataques a cristianos

Los cristianos son el principal objetivo: 19 de los 33 casos (58%) se dirigen contra cristianos, sus templos o sus símbolos, o los autores declararon que querían atacarlos (A.5 y A.7).

En total fueron seis agresiones físicas (con el asesinato del sacristán de Algeciras como el hecho más grave), ocho ataques a templos y símbolos y cinco amenazas y planes de atentado.

Muchos ataques coinciden con fechas religiosas señaladas: Semana Santa (Almería 2025, Oviedo 2026) y Navidad (Murcia 2020, Madrid 2024, Elche 2024, Málaga 2025).

Un total de 15 de los 19 casos contra cristianos (el 79%) se han producido en la legislatura actual.

3. Ataques a judíos
El informe recoge ocho casos contra judíos. Seis de ellos se han producido después del ataque de Hamás contra Israel del 7 de octubre de 2023.

4. Ataques indiscriminados contra viandantes y policías: más en 2026
El informe recoge nueve ataques contra viandantes o policías en los que el autor invocó el islam: Cornellà de Llobregat 2018 (A.1), Castellón 2020 (A.2), Madrid 2025 (A.5), Elche 2025 (C.8), Montefrío 2026 (A.7), Esplugues de Llobregat 2026 (A.9), Xirivella 2026 (A.10), Valencia 2026 (C.11) y Madrid (A.11).

Hasta 2024 hubo dos casos en siete años, uno en 2018 y otro en 2020. En 2025 hubo dos. En 2026 ha habido cinco en diez meses: el ataque con un hacha en Montefrío, el asesinato de Esplugues, el intento de asesinato de un policía en Xirivella, las amenazas con una navaja en el centro de Valencia y las agresiones a policías en Madrid.

5. Lugares donde se han cometido los hechos
Cuatro comunidades (Andalucía, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana) concentran 21 de los 33 casos (63%). Madrid es la ciudad con más casos (seis). Los cinco casos de Cataluña se produjeron en la provincia de Barcelona. Ceuta y Melilla suman 3 casos, todos ellos contra la comunidad judía.

Los hechos se reparten por 12 comunidades y ciudades autónomas: no es un fenómeno localizado.

6. La legislatura actual
Un total de 25 de los 33 casos (76%) se han producido en la legislatura actual (XV), que comenzó en agosto de 2023. Esa legislatura supone algo menos del 40% del periodo analizado, de junio de 2018 a octubre de 2026: tres de cada cuatro casos se concentran en poco más de un tercio del tiempo.

Solo 2025 (9 casos) y 2026 (9 casos, con el año sin terminar) suman más de la mitad del total.

7. Detenidos por yihadismo: de 29 en 2018 a 100 en 2025
Según datos del Ministerio del Interior, las detenciones por yihadismo se han multiplicado por más de tres durante este periodo: de 29 en 2018 a 100 en 2025 (un 245% más). En los nueve primeros meses de 2026 ya se ha detenido a 86 personas, tres veces más que en todo 2018.

El último detenido, en Barcelona en noviembre, ya había sido detenido en 2018 por enaltecimiento y adoctrinamiento yihadista a través de redes sociales y, posteriormente, condenado por la Audiencia Nacional, pero en 2021 quedó en libertad vigilada.

8. La amenaza yihadista tras la entrada masiva en Ceuta
La entrada masiva e irregular de inmigrantes en Ceuta los días 30 y 31 de julio de 2026 ha puesto de manifiesto un problema de seguridad nacional que va más allá de la crisis migratoria.

Tras aquellos acontecimientos, el Sindicato Unificado de Policía (SUP) alertó de que las fuerzas de seguridad habían identificado a más de una decena de personas con antecedentes, señalamientos o perfiles de interés relacionados con el radicalismo yihadista entre quienes habían entrado en Ceuta. Fuentes antiterroristas confirmaron la expulsión de tres personas a comienzos de septiembre, mientras que informaciones publicadas a finales de ese mes elevaron la cifra a cinco.

Además, el 22 de septiembre la Guardia Civil detuvo en Ceuta a un hombre que tenía una condena firme por terrorismo yihadista y prohibida la entrada en España. Los investigadores sospechan que pudo haber accedido a la ciudad durante las entradas masivas de finales de julio.

Estos hechos evidencian el riesgo de que personas con antecedentes terroristas aprovechen situaciones de desbordamiento fronterizo para acceder a territorio español. Por ello, resulta imprescindible garantizar la

identificación de quienes cruzan las fronteras, reforzar los controles de seguridad y la coordinación entre los servicios de información y prevenir la entrada de personas vinculadas al terrorismo yihadista, respetando siempre las garantías legales y los derechos fundamentales.

9. Conclusión final

Los casos documentados en este informe muestran que la violencia de motivación yihadista o islamista constituye una amenaza para la vida, la integridad física y la libertad religiosa.

Los ciudadanos deben poder acudir a sus templos, participar en celebraciones religiosas y manifestar públicamente sus creencias sin miedo a sufrir agresiones o amenazas.

El Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia considera imprescindible que las administraciones públicas no minimicen estos riesgos y adopten medidas eficaces para prevenir la radicalización violenta, proteger a las comunidades religiosas y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos. La libertad religiosa no puede ejercerse plenamente si quienes profesan una fe tienen miedo de ser atacados por sus creencias.

Observatorio
para la **libertad religiosa**
y de conciencia

www.libertadreligiosa.es

olreligiosa@libertadreligiosa.es

@olreligiosa